



Sevilla, 25 de noviembre de 2009

www.faccaa.com
prensa@faccaa.com

Movilizaciones por el reconocimiento profesional de los ambientólogos andaluces

Más de mil licenciados y estudiantes de Ciencias Ambientales de todas las provincias se manifiestan en Sevilla para exigir a la Junta de Andalucía que cuente con estos profesionales

Estudiantes y licenciados en Ciencias Ambientales de las ocho provincias de Andalucía acuden a una Manifestación General para exigir el reconocimiento profesional del colectivo. Más de 15 autobuses de las distintas capitales trasladan a ambientólogos de toda la Comunidad Autónoma que, junto a los manifestantes de Sevilla, han recorrido las principales calles de la ciudad para dar a conocer a la opinión pública el periplo por el que pasan para conseguir el Colegio Oficial de Ambientólogos de Andalucía. Se han repartido más de 1500 pegatinas con la imagen corporativa de la asociación y 1000 panfletos con información.

A las doce de la mañana, desde la Puerta de Jerez, la cabeza de la manifestación salió en dirección a la Plaza Nueva con gritos de ¡Queremos Colegio, no más desprecio!, ¡la Junta miente, no le importa el Medio Ambiente!. Los asistentes, en varios puntos, caminaron de espaldas y se cruzaron de brazos para reivindicar, de forma simbólica, la poca atención que la Junta de Andalucía tiene con este colectivo. En la Plaza Nueva los manifestantes alzaron los brazos con las manos pintadas de verde como símbolo de que con el Medio Ambiente y sus profesionales no se juega.

El acto concluyó con un discurso de la presidenta de la FACCAA, Lola Guerrero, en el que destacó que reclaman a la Junta Andalucía que articule los mecanismos necesarios para regular la situación de desventaja

y discriminación, que respecto a otros profesionales, tiene los ambientólogos andaluces.

La Junta de Andalucía se niega a conceder el Colegio Oficial de Ambientólogos de Andalucía porque no existen unas atribuciones profesionales propias para este colectivo. En una llamada no formal por parte del director general de la Oficina Judicial, Justicia Juvenil y Cooperación, Jorge Pérez de la Blanca Capilla, a la secretaria de la junta gestora del Colegio, Lorena Ibáñez, informó que existe una ley estatal que exige ser una profesión regulada para poder tener un colegio oficial. Pérez no aportó datos sobre cuál es esta legislación y añadió que en una asociación se puede trabajar igual, comparando al colectivo con la Asociación Española de Petanca. En España existen tres colegios oficiales de ambientólogos en Barcelona, Valencia y Baleares que, de existir esta ley, no ha sido un impedimento para su creación.

El colectivo de asociaciones provinciales junto a la Federación Andaluza de Ciencias Ambientales, tras cumplir con los requisitos y leyes a fecha de 23 de enero de 2007, en el momento que aportaron toda la documentación necesaria para la constitución del colegio, exigen responsabilidades a la Junta de Andalucía para que cumplan la leyes y están dispuestos, si esto no ocurre, a acudir al Parlamento de Andalucía con una Iniciativa Legislativa Popular y al Congreso de los Diputados. Además no descartan utilizar la vía judicial para recurrir la decisión de la negativa de la Junta de Andalucía a la creación del Colegio Oficial de Ambientólogos de Andalucía.

Serafin González Escribano
Jefe de Prensa de la FACCAA
Teléfono 689972414